

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial.

Laguna.



Número atrasado 15 céntos

DIRECCION:  
Calle de S. Felipe Nery núm. 24.

Viernes 15 de Abril de 1898

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACION:  
Calle de S. Felipe Nery núm. 24.

Número suelto 10 céntos

## ANUNCIOS

### SOCIEDAD

DE EXPLOTACIÓN Y CANALIZACIÓN DE AGUAS DE TENERIFE.

Por el presente anuncio se hace notorio que el Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado sacar á pública subasta la continuación de las obras de las galerías que tiene abiertas en los barrancos denominados «Coto» y «Bambuesa», términos municipales de Güimar y Arafo, respectivamente, con sugestión al pliego de condiciones aprobado por dicho Consejo y á los precios que en aquél se fija á cada unidad de obra, el cual se halla de manifiesto en la casa habitación del Presidente que suscribe, calle San Francisco núm. 16.

Los licitadores pueden presentar al mismo sus proposiciones en pliegos cerrados, con arreglo al modelo que á continuación se inserta, desde esta fecha hasta las dos de la tarde del día 27 del corriente mes de Abril, á cuya hora y en el local designado, tendrá lugar el acto de la subasta, que será adjudicada al mejor postor, previa la aprobación del referido Consejo.

Santa Cruz de Tenerife, Abril 12 de 1898.  
El Presidente accidental, *Angel C. Romero*.—P. A. D. C. de A, El Secretario, *Pedro A. Suarez*.

Modelo de proposición, que se cita.

Don N. N., vecino de..., se compromete á ejecutar la continuación de las obras de las galerías de «Coto» y de «Bambuesa», de la pertenencia de la Sociedad de explotación y canalización de aguas de Tenerife, por los precios siguientes: (aqui los que se fijan en el citado pliego de condiciones á cada unidad de obra, ó los que estime mas beneficiosos para la Sociedad) con estricta sugestión al pliego de condiciones suscrito con fecha 23 de Marzo último, del cual quedo enterado.

Santa Cruz & A. & A. ....  
Firma del interesado.

## HENO

Se acaba de recibir una importante partida que venden á precio económico los Sres. Elder Dempster y C.ª Marina núm. 11.

## DENTISTA AMERICANO

Ayer por temor al dolor, se morían antes de dejarse operar; hoy el Sr. Conde cirujano dentista, de ilustres y reales familias; de hermandades eclesiásticas asilos y hospitales; presidente honorario de institutos dentales nombrado en Norte América por el congreso médico dental columbiano en 1895: en un minuto cura el dolor de muelas que pueden ser útiles, y extrae las inútiles é incurables sin dolor) por métodos eléctricos y anestésicos inofensivos usados con gran éxito hasta en los reales palacios, á un duro: tapa las caries con oro y porcelana indestructible, desde 2 á 20 duros y coloca dentaduras desde 5 á 30 duros y desde 15 á 300 duros. Castillo 17. Consulta de 11 á 4.

## Sección religiosa

**Santo de hoy.** Stas. Basilisa y Anastasia y Stos. Luciano, Teodoro y Benito.

**Santo de mañana.**—Stas. Engracia y Julia y Stos. Calisto, Lamberto, Primitivo, Urcano, Fructuoso, Toribio y Joaquin.

## CULTOS PARA MAÑANA

### PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½; á las 8 cantada.

### PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½; á las 8 cantada.

### IGLESIA DEL PILAR

Misas de 5 ½ á 8.

## EFEMÉRIDES

- 1499.—Paz de Blois entre Francia y Venecia.
- 1521.—Decreto de la Soborna contra la doctrina de Lutero.
- 1798.—Entrada de los franceses en Ginebra.
- 1811.—Rendición de los franceses en Olivenza.

## REGISTRO CIVIL

ABRIL 13

### Nacimientos

Benito Rojas Rodriguez.

### Defunciones

- Alfonso Dugour y Tugores, de esta capital, un año, calle de Mendez Nuñez número 1.—Dentición difícil.
- Antonio Briganty y Rodriguez, natural del Puerto de la Orotava, 73 años, viudo, calle de Sta. Rosalia núm. 25.—Vejez.
- Dolores Padrino, natural de esta capital 38 años, casada, calle de la Consolación núm. 68.—Tisis pulmonar.
- Benito Rojas y Rodriguez, natural de Iguete, San Andres—2 dias.
- Marcelino Rodriguez y Bello, natural de Candelaria, 38 años casado, Hospital Civil.—Lesiones graves.

### Matrimonios

Ninguno.

## SECCION MARITIMA

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CANARIAS

Mes de Abril.

Día 14

### Entrada de buques

NUM. DE VAPORES  
Al año Al mes

460—62—*Clan Mackenzie*.—Vapor inglés, de Liverpool. Tomó carbón agua y viveres y salió para Delagoa Bay despachado por los Sres. Cory Brothers y Comp.

## Los telegramas

Tampoco hoy hasta el momento en que cortamos este número, hemos recibido los telegramas que seguramente nos expidió ayer nuestra Agencia Mencheta.

Lamentable es este estado de cosas que ha obligado al Gobierno á establecer severa censura, para impedir la comunicación telegráfica de noticias que se consideren injustificadas, pero si por esta medida se ha de obtener mejor resultado en la solución del conflicto pendiente, aplaudimos el acuerdo de los rigén los destinos de la patria, y aunque nos

duela no tener al corriente á nuestros suscriptores del asunto de vital interés que en estos momentos se ventila, comprendemos la razón del silencio que el Gobierno estima conveniente.

A este efecto, recordamos una anécdota del célebre militar prusiano Mollat.

Preguntando á este general que medios habia empleado para vencer al ejército de Francia, contestó, «la prensa francesa que á diario me indicaba las posiciones de mis enemigos y la extrategia de sus operaciones.»

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA

### Movilización de tropas

La *Gaceta* del 8 de este mes publica el siguiente real decreto:

«Con arreglo á lo prevenido en el art. 171 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, á propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con mi Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino.

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se autoriza al ministro de la Guerra para movilizar y llamar á las armas á las clases é individuos de tropa de la segunda reserva del ejército regional de Canarias, y para llamar á las más á los reclutas en depósito ó condicionales del mismo ejército, así como para formar con estas fuerzas nuevas unidades de combate.

Art. 2.º El ministro de la Guerra hará uso de esta autorización á medida y en la forma que las circunstancias lo exijan.

Art. 3.º El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Cortes de este decreto.»

### Cumplimientos

Hoy hemos tenido el gusto de recibir en nuestra Redacción á los Sres. Jefes y oficiales que esta tarde marchan á la vecina ciudad de la Laguna para ponerse al frente del batallón de reserva que allí ha de movilizarse.

Nos han manifestado estos dignos militares su deseo de que hagamos público el agradecimiento que conservarán de esta Capital, por el entusiasta recibimiento que se les hizo y por los agasajos y deferencias de que han sido objeto durante su estancia en ella, así como que están dispuestos á luchar con nosotros al frente de las tropas cuyo mando se les confía, por la defensa de esta tierra y la integridad de la patria.

Complácenos hacer públicas estas manifestaciones, que revelan la caballerosidad é hidalgua de los distinguidos jefes y oficiales que nos han dispensado la honra de visitarnos.

### Beneficencia

En el próximo correo del 21 llegarán á esta Capital dos señoras de la benéfica institución *Siervas de Maria*, para dedicarse al cuidado de los enfermos á domicilio.

### Defunción

Ha fallecido en esta Capital, el señor D. Antonio Briganty Rodríguez. Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

### Donativo

Leemos en el *Cronista* de anoche:

«Nuestro estimado amigo D. Juan Yanes y Sánchez, nos ha enviado la cantidad de 250 pesetas para que las entreguemos al Sr. Alcalde, con objeto de que esta Autori-

dad las destine al socorro de los necesitados.

Hemos cumplido hoy con el encargo que nos hace el Sr. Yanes y Sánchez, felicitándole por rasgo tan humanitario.»

### Cónsules

Se ha concedido *Regium Exequatur* á nuestro querido amigo, D. Julio Hardisson y Espou para desempeñar en esta Capital el cargo de Vice-cónsul de la República Mayor de Centro América.

### Salud pública

Han sido declaradas súcias las precedencias de Rio Janeiro.

### Paseo

Esta noche de 8 á 10 toca en la plaza de la Constitución la charanga del batallón Cazadores de Segorbe.

### Circo de verano

Satisfecho salió el público anoche del espectáculo que nos ofreció la compañía de los Sres. Nava y Amado, después de aplaudir á todos los artistas, como lo merecen.

Entre los números del programa sobresalió el trapeicio de equilibrio, en el que la simpática Teresita Dominguez ejecuta suertes que son verdaderos prodigios del arte, por lo que justamente recibió muchas palmas.

También agradó el *esclarecido talento del burro equilibrista*, presentado por el Sr. Amado (hijo), así como los trabajos en el doble trapeicio de los Sres. Manuel y Rafael.

Esta noche no hay función y para mañana anuncia la compañía un espectáculo escogido y variado en obsequio á los Sres. Jefes, Oficiales, clases y tropas que acaban de llegar á esta Capital.

Creemos que el espectáculo de mañana resultará brillantísimo, no solo por las preciosas suertes que ejecutarán los artistas, sino también por el numeroso público que acudirá al Circo para contribuir al obsequio que la compañía dedica á nuestro ejército.

## ¿Es necesaria la declaración de la guerra?

Los tratadistas, aun aquellos que con más entusiasmo defienden los procedimientos pacíficos, se ven obligados á reconocer la existencia de conflictos entre las naciones que no tienen, por lamentable que esto se considere, otra solución que la guerra; y reconocido así, exigen que antes de iniciarse las hostilidades, se notifiquen previamente los gobiernos el propósito de acudir á las armas.

Tan indispensable consideran algunos el cumplimiento de este requisito, que no falta quien afirme, como Reyneval, que una guerra sin previa declaración, es propia de bandidos, cual la de los piratas y los filibusteros.

El Reglamento español para el Ejército en campaña, dice en su artículo 839 que el uso común es hacer pública y oficialmente la declaración de la guerra, antes de romper las hostilidades, por la publicación de un manifiesto ó memoria justificativa; por la ruptura de relaciones diplomáticas; por la retirada del embajador cerca de la corte enemiga, ó en fin, por la expiración de un plazo que se haya fijado en la presentación de un *ultimatum*.

Siendo esto exacto, no cabe negar que la declaración de guerra se hallaba rodeada antiguamente de formas y solemnidades oficiales de que hoy se prescinde; y resultando dig-

na de aplauso aquella exigencia, hay que confesar que, en la práctica reí na una verdadera anarquía en esta materia, pues unas veces se ha anunciado pública y solemnemente el rompimiento y otras las hostilidades han comenzado sin una notificación previa y formal.

En 1778, la lucha entre Francia y la Gran Bretaña no fué precedida de declaración alguna. El embajador francés dió conocimiento oficial á la corte de Londres de haber reconocido su Gobierno la independencia de los Estados-Unidos añadiendo al hacer esta notificación, que deseosa Francia de continuar en relaciones amistosas con Inglaterra, esperaba que esta no turbase las de comercio que, en virtud de lo pactado, iban á entablarse entre franceses y norteamericanos. Inglaterra—y es detalle que importa en no echar olvido—considero eso como un insulto y retiró su embajador en París. El 13 de Abril, esto es, un mes después de haberse dado aquel paso, salió de Tolón una escuadra francesa que no llegó á las costas de la Florida hasta principios de Julio; y el 27 de este último mes, tuvo lugar un encuentro entre buques franceses é ingleses, rompiéndose las hostilidades sin que ninguno de los beligerantes formulara formal declaración de guerra.

Hasta 1779 no publicaron ambas naciones memorias justificativas de su conducta.

Obligado por el pacto de familia, y una vez fracasada la mediación que intentó entre los dos combatientes, Carlos III ordenó á su embajador en Londres pidiese los pasaportes, entregando antes al ministro de Estado inglés una declaración de guerra (Junio de 1779), enumerando los agravios que España habia recibido de Inglaterra. Esta contestó intentó justificar en conducta.

Algunos años después, en 1793, la Convención francesa, al declarar la guerra á España, publicó un Manifiesto (1 de Marzo) en que el gobierno español en su documento firmado por el conde de la Cañada 21 de Marzo.

En el rompimiento de los Estados-Unidos con Inglaterra, en 1812, comenzaron las hostilidades por parte de la República luego que las autorizó al Congreso, sin dar tiempo siquiera á que la noticia llegase á la Gran Bretaña.

Prusia no declaró solemnemente la guerra á Austria en 1865, pero tampoco puede decirse que faltase el requisito de la previa notificación. En Junio de aquel año, el Gabinete de Berlín dirigió un "ultimatum" á Hannover, Sajonia y el Hesse, intimándoles al proyecto de reforma federal, añadiendo que, caso de no aceptar estas condiciones, la declararí la guerra. Se negaron, y las tropas prusianas invadieron dichos Estados. Al propio tiempo el Ejército, preparado para operar sobre Bohemia, recibió orden de anunciar por medio de parlamentarios á las avanzadas austriacas, que el Rey de Prusia consideraba como declaración de guerra, la conducta observada en la Dieta de Francfort por el Gobierno de Viena.

A la guerra que en el mismo año y casi en el mismo día surgió entre Italia y Austria, precedió repelida declaración, pues en igual día, 20 de Junio de 1866, la formuló el general de Cremona, publicó el Rey una proclama manifestando que tomaba la espada, y el presidente del Consejo barón de Ricassoli, anunció la guerra en el Parlamento.

La guerra entre Francia y Prusia, de 1870 fué declarada mediante una nota que presentó Mr. Lourd, encargado de negocios francés, en 18 de Julio, á Mr. Bismarck, ministro de Estado del Rey de Prusia, y este contestó dirigiendo á los franceses una proclama el 11 de Agosto de 1870.

La guerra turco-rusa (1877-78) fué también declarada mediante un despacho formal entregado á los encargados de negocios turcos en San Petersburgo; y en fin, la reciente campaña greco-turca, consecuencia de la insurrección de Creta, se declaró solemnemente por Turquía el 18 de Abril del año pasado.

A tan variados precedentes corresponde la diversidad de opiniones de los tratadistas. Bynkershoch, Pinheiro, Ferreira y Klüber, niegan que sea necesaria la declaración de guerra; pero Heffter, Wheaton, Blunschli, Field, Calvo, Rayneval, Phillimore, Hautefeuille, Fiore y otros, la mayoría, creen que, hecho en una ú otra forma, es indispensable manifestar públicamente que van á comenzar las operaciones. Neumann, sin decirse por una ú otra opinión se inclina á la última, que es la que prevalece, robusteciéndola Fiore con incontestables argumentos.

Por último, examinando con arreglo al espíritu y á las tendencias del derecho moderno, el artículo 13 del tratado de 1795 entre España y los Estados Unidos, cabe afirmar que en caso de rompimiento entre ambas naciones, es indispensable la previa declaración de la guerra, pues solo de esta suerte, podrían cumplirse los preceptos y exigirse las garantías consignadas en aquél.

Relacionadas con la notificación de la guerra surgen aquí multitud de cuestiones, cuyo examen es completamente ajeno al objeto de este artículo, que ha sido el de evidenciar, con la opinión de la mayoría de los tratadistas y con la enseñanza del mayor número de los ejemplos citados, que ninguna nación puede romper las hostilidades sin una solemne declaración previa interesante por igual al otro beligerante y á los neutrales.

JERÓNIMO BECKER.

## Tropas expedicionarias

### CAZADORES DE CUBA

Próximamente á las nueve llegó á la estación del ferrocarril el tren militar que conducía el batallón cazadores de Cuba, que por espacio de algunos años ha permanecido de guarnición en Córdoba, y ahora se le destina á Canarias.

Esperábanlo con el señor duque de Nájera, el general Sr. Castillejo, coronel de Ingenieros Sr. Casamitjana, coronel mayor de plaza Sr. del Barco, comisario de Guerra Sr. Quevedo y comisiones militares de los cuerpos de la guarnición.

El tren militar salió de Córdoba ayer á las siete y 20 de la noche. La población entera puede decirse acudió á la estación á despedirlo.

El señor obispo de aquella diócesis obsequió á los soldados con 250 pesetas y el alcalde con tabacos.

Durante el viaje no ocurrieron incidentes de ningún género, habiéndose empleado en él más tiempo del acostumbrado en esa travesía, por haber tenido que esperar en determinadas estaciones de la línea el paso de otros trenes.

Manda el batallón el teniente coronel D. Luis Aranda, muy conocido en Cádiz, por ser hijo de esta provincia y por haber pertenecido algunos años á la guarnición de esta plaza.

La primera compañía la manda el capitán D. Francisco Peralta, conocido también en Cádiz, por haber prestado servicio en el Depósito de Ultramar.

El batallón lo constituyen 610 plazas, y 28 más entre jefes y oficiales.

Viste la tropa trage de campaña, y el estado del batallón es brillante, habiéndolo elogiado el señor duque de Nájera.

De la estación pasó la fuerza al muelle, comenzando deseguida el embarque en el vapor *Trocadero* y en una balandra llevada á remolque por éste.

La charanga del batallón estuvo tocando durante el embarque, que fué presenciado por numeroso público.

Algunas familias de soldados expedicionarios rogaron al señor duque de Nájera les permitiera acompañar á éstos hasta el momento de embarcar, concediéndoles dicha autoridad el permiso deseado.

Además de las autoridades que antes se citan concurren al embarque el comandante de Marina de este puerto Sr. Santaló y ayudante de guardia teniente de navío Sr. Seris.

El embarque se hizo con la rapidez acostumbrada y sin contratiempo de ningún género.

Sedirigió al alcalde de Córdoba el siguiente telegrama:

«En representación de la oficialidad del batallón cazadores de Cuba, saluda al pueblo cordobés,

Peralta.

### SEGORBE

Próximamente á la una llegó de Sevilla en tren militar el batallón cazadores de Segorbe, al mando del teniente coronel D. Gabino Aranda, hermano del jefe que manda el batallón de Cuba.

Esta media brigada la manda el coronel de cazadores D. Buenaventura Cano, que venia con el primer batallón.

Las mismas autoridades militares que antes se citan, aguardaban á este batallón, y lo acompañaron hasta el embarcadero.

La música al entrar en el muelle ejecutaba la marcha del *Cádiz*.

La concurrencia era más numerosa que por la mañana.

Los soldados vestían igualmente traje de campaña.

Venían satisfechos de la despedida que se les hizo en Sevilla.

Constituyen el batallón 560 plazas y 20 jefes y oficiales.

El tren militar habia salido de Sevilla á las seis de la mañana, sin que ocurriera nada de particular en la travesía.

El embarque se hizo en igual forma que el anterior.

### ARTILLERÍA

Coincidiendo con el embarque del batallón de Segorbe, llegaron al muelle las dos compañías de artillería que marchan también á Canarias.

Iban precedidas de bandas de cornetas y tambores y banda de música de Pavia.

También las acompañaban todos los jefes y oficiales de dicha arma que se encuentran en Cádiz.

Estos obsequiaron con un almuerzo á sus compañeros jefes y oficiales de dichas compañías, que van mandadas por el comandante D. Manuel Sánchez Ocaña.

Entre las dos llevan 200 plazas.

Embarcaron después de Segorbe en el mismo vapor *Trocadero*, y balandras á remolque, hasta llegar al *Alicante*.

Desde que quedó embarcada toda la impedimenta de la fuerza expedicionaria en breves momentos, evidenciándose la actividad del Comisario de Guerra D. Rafael Quevedo y personal á sus órdenes.

Los Sres. Duque de Nájera y General Castillejos, han estado desde el amanecer incansables atendiendo á todos los detalles y organizándolo todo para que resultara el servicio con la perfección debida.

Para despedir á la fuerza expedicionaria estuvieron en el *Alicante* los Sres. Duque de Nájera y general Castillejos con sus ayudantes, Jefe de Estado Mayor Sr. Marengo, teniente coronel de Artillería Sr. Mena y capitanes Sres. Carranza, Riafrecha y otros varios.

Como el *Alicante* después de desembarcar en Canarias la tropa ha de continuar su viaje á la Habana para continuar el servicio de buque hospital, lleva á su bordo la Comisión de médicos militares y personal de enfermeros que constituyen la dotación oficial de la nave.

El total de pasaje embarcado entre jefes, oficiales y soldados, ascienden á 1.463 individuos.

(Del Diario de Cádiz.)

## LA BRÚJULA

La carta del corresponsal y los telegramas son bastante explícitos acerca del último aspecto de la cuestión internacional y de mal giro que vuelve á adquirir á pesar de la mediación del Papa.

Las reservas y escrúpulos de Mackinley, después de su probable iniciativa en este asunto, acaban el perfil del personaje y demuestran que la lealtad y la hidalgía no son moneda corriente en los Estados Unidos.

Pudiera de hoy á mañana cambiar la impresión. No sería la primera vez en este desdichado asunto. Pero la actividad de los ministerios de la Guerra y Marina y el lenguaje de la prensa oficiosa dan á entender que el gobierno conserva pocas esperanzas de arreglo.

Queda por despejar una incógnita. Se nos habia ocurrido ayer al dedicar á este asunto breves renglones, que León XIII hubiese intervenido en representación de las potencias y para quitar el carácter de imposición que de otro modo el acto pudiera revestir.

¿O vendrán á agravarla, para el interés de la paz del mundo, nuevas complicaciones?

Los acontecimientos se precipitan y pronto será este misterio aclarado.

Días de angustia estarán pasando el Sr. Sagasta y sus compañeros de Gabinete.

Tal vez sería mejor su estado de ánimo cuando no esperaban auxilios ni intervención alguna.

Al menos el camino era uno solo; y habia que recorrerlo, por ajena ó de propia impulsión.

Ahora, después de estas nuevas inseguridades, ¿que esperar? ¿que hacer?

Al extremo á que se ha llegado, acaso no hay otra brújula que la de la opinión.

Y esta tal vez lo que desea es que le digan: la suerte está echada. Hemos hecho cuanto era compatible con la dignidad del país. Pasó la ocasión de reflexionar. No queda mas que un lema y un grito: «¡Viva España!»

## La escuadra española

Para el *Colón* y el *María Teresa*, vinieron de Madrid 80.000 duros.

El acorazado *Carlos V*, que llegará uno de estos días completamente listo del Ferrol, saldrá de Cádiz con el *Pelayo*.

Estos dos barcos irán mandados por los capitanes de navío D. José Jiménez y don José Ferrándiz.

Con el *Pelayo* y *Carlos V* irán los cazatorpederos *Destructor*, que manda el teniente de navío de primera D. Rafael Carlier; el *Proserpina*, cuyo comandante es D. Baldomero Sánchez de León, y el *Osado*, mandado por D. Manuel Guimerá, y el aviso *Giralda*, á las órdenes del capitán de fragata D. Rafael Rodríguez de Vera.

Todos estos buques se dirigirán, como ya lo hicieron el *Colón* y el *Teresa*, á Cabo Verde, reuniéndose con la escuadrilla que se encuentra en dicho sitio, partiendo después los quince buques de combate reunidos con rumbo á Puerto Rico.

—Dícese también que será destinado á Cuba el crucero protegido *Alfonso XIII*, hermoso buque de 5.000 toneladas, que acaba de hacer con gran brillantez en Cartagena sus pruebas de velocidad, y tiene un radio de acción que le permite ir y volver á Cuba sin necesidad de provisionamiento en el camino.

La primera de las divisiones navales estará formada por el *Pelayo*, buque almirante; los acorazados *Vizcaya* y *Almirante Oquendo*; los cruceros *Marqués de la Ensenada*, *Alfonso XII* y *Conde de Venadito*; los destroyers *Terror*, *Furor* y *Plutón*, y los torpederos *Ariete*, *Rayo*, *Azor* y *Halcón*.

La segunda división la formarán el *Carlos V*, buque insignia; los acorazados *Colón* é *Infanta María Teresa*; los cruceros *Alfonso XIII*, *Reina Mercedes* é *Isabel II*; los destroyers *Proserpina*, *Audaz* y *Osado*; el cazatorpedero *Destructor*, y los torpederos *Orión*, *Retamosa*, *Barceló* y *Habana*.

—Hállanse actualmente en las aguas de Cuba cuatro lanchas cañoneras, cinco cazatorpederos y 35 cañoneros; también los cruceros *Marqués de la Ensenada*, *Alfonso XII*, *Reina Mercedes*, *Infanta Isabel*, *Isabel II*, *Conde de Venadito*, *Magallanes* y *General Concha*.

### El andar del "Pelayo"

Barcelona 8.

En la redacción de *El Diario Mercantil*, de esta ciudad, se ha recibido esta noche de Tolón el siguiente telegrama:

«El acorazado español *Pelayo*, que desde hace algunos meses se hallaba en los astilleros de La Seyne, con objeto de cambiar ante todo sus calderas cilíndricas por otras del tipo Niclausen, utilizadas actualmente por los barcos de todas las marinas militares, sin ningún ensayo preliminar, acaba de efectuar una marcha á todo vapor, cuyo re-

resultado ha sido completamente satisfactorio.

El soberbio acorazado ha zarpado inmediatamente con rumbo al puerto de Cartajena, donde llegará el sábado próximo por la tarde.

A tiro natural ha navegado el buque con una velocidad de 16 nudos, desarrollando las máquinas una fuerza de 8.000 caballos, aún cuando no está habituado el personal a las faenas, y la tripulación sólo cuenta con una cuarta parte del personal reglamentario.

El ensayo comenzó a las diez de la mañana y ha terminado a las cuatro de la tarde.

Lo ha presenciado el archiduque Eugenio de Austria, hermano de la Reina Regente de España.»

Del (Diario de Cadiz)

## La "peseta" al "dollar"

No te envanezcas: el valor de la cantidad, la importancia del número no es lo de más valor.

¿Piensas arrollarme en virtud de esa superioridad numérica? ¡Bah! tus luchas heroicas no han pasado aún de la categoría de proyecto.

Eres hijo del cálculo, y como tal inmodesto; más que inmodesto, provocativo. Acostumbrado a una atmósfera de egoísmo, no has descubierto otros horizontes que los del tráfico, ni has alcanzado otra altura que la de tu propio tamaño.

Donde yo ruedo no cabe tú ni por asomo; estás acostumbrado a esas manos que, afanosas te persiguen, y yo á que ni siquiera me hagan caso muchas veces.

Voy errabunda y mísera; mas precisamente esta condición me presta un valor para ti desconocido: el valor del *quanto se me da* que es la *poesía* del metalismo.

Nunca me ha preocupado que se me estime en más ó en menos; por este lado soy tan dócil que cedo sin rencor y me rindo á la injusticia sin odio. Peor para quienes pretenden humillarme. Soy de una tierra donde de la pura convención del mercantilismo me acuñó... por hacer algo, por seguir la corriente.

Tú presuponés una jactancia y una soberbia atroces, ó mejor un despar-

pajo y una mala fe sin segundo. Si la comparación no fuese demasiado... *poética*, te diría que yo vengo á ser la violeta sencilla y tú el petulante algarrobo.

Apadrinas todas las concupiscencias y egoísmos y yo no juego con la dignidad. ¿Chistar? Apenas si he osado en mi vida. Yo no voceo, miro. Cuando *abro la boca* es para soltar verdades, con desprecio de mi misma. Solo chillo cuando me lanzo á ciegos. Mi sonido, no por ser menos intenso que el tuyo, es más débil. Guárdate de que lo percibas; será en todo caso chocando contigo. No por ser más grande vas más lejos. Si las manos por que paso me sueltan, mi rodar es vertiginoso, terrible. Peso menos que tú, pero puedo caer de más alto.

Ahí tienes. Y el daño que cause un cuerpo no será sólo por el volumen, sino por la elevación ¡Oh, *dollar* estúpido!... Todavía no has empezado á elevarte, ruedas aún al ras del suelo, rozas la superficie del globo, no has volado como yo por el espacio en alas del heroísmo.

Tú te cambias por seis de mis iguales; yo como de mi dependiese, no me cambiaría por todos los de tu casta. Tú estás acostumbrado á que te oprima la avarienta mano, yo á que me suelten con una liberalidad estúpida. Las obscuridades del bolso y la confusión del talego son tu *medio* único; á mí me baña más el sol. Por eso el ardor tuyo es consecuencia del contacto ó del frote, mientras á mí esos rayos que desconoces me mantienen candente. Guárdate de atreverte conmigo, pesa á tu poder.

Eres tan querido de los tuyos como yo desdeñada por los míos. Aquí está su fuerza, porque cuanto menos peso más libre para ensancharse el corazón. En la *cantidad* llevaréis ventaja; pero en la moral, en lo que alienta y enardece, en el noble impulso, en el arranque humano, en el despredimiento, en la capacidad para el sacrificio, vuestra inferioridad es evidente. Tener *muchos valores* no es *tener valor*. Comprar objetos no es adquirir almas, ni tampoco el contar con *muchas almas* significa *tener alma*. Semejante pluralidad aleja la identidad de concepto.

Mi costumbre de la *bohemia*, esto provoca tu insultante sonrisa, es mi superioridad sobre tí. Tú has luchado sólo por el acaparamiento, y por el sostén; tú bregaste por acumular y yo por conservar. En tus empresas predomina la ambición y el honor en las mias. Si he conquistado, no he *metalizado*.

La divisa tuya: *tener mas*; y la mía: *no valer menos*. El espíritu de independencia en tí es el prurito del provecho, la intención del lucro, en mí es sencillamente el orgullo de la integridad y la honradez. Los dedos mercenarios que te cogen pertenecen á cuerpos en cuya substancia gris los grandes ideales jamás han fermentado; los que á mí me tocan displicentes, sólo me detienen por una función natural. Prefiero este desprecio al *amor* interesado con que cuentas. Sentimientos de patria, querencia á lo propio, veneración sagrada al honoroso pasado germinan con facilidad en este suelo y difícilmente en el tuyo. Rodar por tus terrenos es andar por el polo Artico; rodar por estas campañas es nutrirse de gloriosísimos recuerdos, tomar savia de lo legítimamente grande.

Hay más grandeza en la intensión que en la extensión.

Tus huestes han ensalzado al progreso por la utilidad; las mias por la cultura. Se le adora ahí por lo que reditúa y aquí por lo que representa. Eres hijo de la chiripa y yo de la necesidad: eres la aduztez y yo la alegría; tú la fatalidad y yo la belleza.

Cuando lograras hundirme, quedaría yo clavada en la gloria; á mí fosa acudirían solícitos los rayos del sol. Tu hundimiento en cambio sería para tí el desplome, el eterno bochorno, la obscuridad tremenda, la continua irrisión.

No tienes en tus dominios punto glorioso donde yacer. Tu caída sería la de *cualquiera* en un desierto. Tu hundimiento provocaría una carcajada universal; el mío un piadoso lamento unido á la admiración.

Al decir *dollar*, no se habla de nada; al decir *peseta*, el invicto nombre de España vibra sonoramente en la atmósfera... ¡Me río de tí..!

S. GOMILA.

## ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

En los hospitales donde se dedican al tratamiento de enfermedades de los niños, encontramos á menudo casos muy notables de curación, obtenidos con la *Emulsión Scott*.

Cartas que recibimos de médicos de estas distintas instituciones, demuestran el alto grado de aprecio en que se tiene la *Emulsión Scott*, revelando además el extenso campo de este remedio en las enfermedades de los niños.

No tamos que la *Emulsión Scott* se administra á todos aquellos niños que evidentemente parecen sufrir por falta de vitalidad, y observamos también con gran satisfacción, los muchos efectos benéficos de la *Emulsión Scott* en los casos extremos, tales como Escrófula, Demacración, Fiebres intermitentes y otras enfermedades extenuantes. Los médicos atribuyen la mayoría de las enfermedades de los niños á un estado de depauperación causado por insuficiente asimilación del alimento.

En las digestiones difíciles, tan frecuentes en los niños, la *Emulsión Scott* es de gran resultado, y es una gran preparación ideal para los niños que crecen con dificultad.

La *Emulsión Scott* es tan agradable al paladar, que gusta á los niños, y esto hace que su administración sea fácil, y además de esto, se digiere y asimila con tanta facilidad, que nutre, da carne y fuerza aun en los casos en que toda otra forma de alimentación es inútil.

El Dr. D. Manuel Vázquez García, de Sevilla, dice:

CERTIFICO: que tanto en el hospital como en mi clientela particular, vengo desde hace tiempo empleando la *Emulsión Scott* en el tratamiento del raquitismo en los niños, en el lupus y enfermedades de la piel de natura escrófulosa, en la bronquitis y otras afecciones del aparato respiratorio con resultados muy satisfactorios, habiendo en la mayoría de los casos, notado curación completa, y en los otros verdadero alivio.

Tengo en tratamiento un enfermo de tuberculosis que hace uso de dicha *Emulsión*, y desde que la toma (1 mes) han mejorado mucho sus fuerzas.

Animado por sus buenos resultados seguiré recomendándola de preferencia á otros similares.

Y para que conste, lo firmo en Sevilla á 1.º de Febrero de 1896.—MANUEL VÁZQUEZ.



Dr. MANUEL VÁZQUEZ.—Sevilla

más las frecuentaron, como lo afirma en sus escritos el P. Calmel, siendo este descubrimiento uno de los muchos que la humanidad debe á la pequeña nación fenicia. Tal vez á los fenicios, y á nadie más que á ellos, se deba el nombre de *Elicias* con que muchos conocieron en la Edad Antigua á las Canarias, nombre debido á la impresión que en aquellos navegantes de Tiro y Sidón hicieron los campos fértiles de estas islas, viniendo como venían de un país dedregoso, árido y estéril.

Homero, el cantor ciego de Grecia, nos habla de estas islas en sus versos; pero no porque él, como equivocadamente creen Salazar y Mendoza, las conociera, ni porque hubiera extendido sus navegaciones á otros mares que el Mediterráneo, sino porque los fenicios le dieron la noticia á que en ellos hace referencia. Lo que es creíble y se puede dar como verosímil es que la escuadra egipcia que en el año diez y seis antes de Jesucristo recorrió las costas Occidentales del Africa, dobló el Cabo y navegó en el Océano Atlántico, estuviera en las Canarias, lo mismo que conocieron estas rocas oceánicas y arribaron á ellas los cartagineses cuando Hannón en el siglo V (1) antes de nuestra Era emprendió con sesenta bajeles su viaje de navegación por las costas africanas, viaje que él escribió y dejó consignado en una obra que una tradición griega nos ha dado en parte á conocer y que se llama *Periplo de Hannón*.

Está así mismo comprobado que los romanos conocieron las Canarias. Sertorio, uno de sus afamados guerreros, que trató de fundar en España una nueva Roma, estuvo dispuesto á establecerse en ellas. Virgilio, unos de sus principales poetas, las menciona en sus inspiradas poesías; y de las Canarias se hablaba en Roma como de país sumamente conocido, situado muy cerca de las costas africanas. Pero él que más conocimiento tuvo de ellas fué Juba, hijo de Juba I, rey de Mauritania, prisionero de Julio César, y

(1) Seurent. «H storia de la Humanidad. Tomo I. Página 292.

nida por el tronco fecundo de cuantos en lo primitivo ocuparon nuestras islas y sus contornos.» (1)

Mr. Sabin Berthelot, después de hacer un notable estudio de la lengua de los guanches, cree descubrir el origen étnico de estos entre las tribus berberiscas del Atlas Occidental, que poseen idiomas semejantes al de aquellos, deduciendo de aquí que son un mismo pueblo ó idéntica raza. (2)

El escritor inglés Von Loher, sustenta la opinión de que son oriundos de los vándalos que invadieron el Africa en el siglo V.

Otros escritores como Broca, tienen la creencia de que son africanos y exponen semejantes ó iguales razones en pró de su aserto.

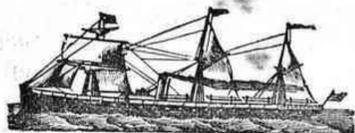
D. Carlos Pizarroso en su obra «Los Aborígenes de Canarias» dice lo siguiente: «1.º Que existen diferencias entre los cráneos de las islas de Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote y Hierro, (tal vez de la Palma) y los de Tenerife y la Gomera: 2.º Que los de las primeras islas tienen gran semejanza con los de la raza semítica, mientras que los de las otras se asemejan á los de la raza Cro-Magnon, ó á los de los Arias: 3.º Que esta diferencia engendró sospechas de que las poblaciones de unas y otras islas son de diverso origen, en corroboración de lo cual vienen el modo de enterramiento, los objetos de arqueología, las inscripciones lapidarias, la constitución política, la variedad de lenguas.» (3)

El análisis osteológico especialmente del cráneo, da por resultado haberse poblado estas islas principalmente de dos razas, una semítica, otra desprendida del tronco aria, habiendo los individuos de ésta hecho su invasión algo antes que los de la primera; pero ninguna de las dos hasta los

(1) Viera y Clavijo. Obra citada. Tomo I. Página 111.

(2) Berthelot. «Etnografía Canaria.» Página 244.

(3) Pizarroso. «Los Aborígenes de Canarias.»



VAPORES QUE DESPACHA  
LA CASA DE LOS SRES HIJOS DE J. YANES

**SOCIETE GÉNÉRALE**  
DE TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

Para SANTOS, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO  
Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor francés

**AQUITAINE**

Saldrá de este puerto el día 16 del corriente.  
Admite carga y pasajeros.

THE HAMBURG S. AMERICAN C. OS

PARA VIGO Y HAMBURGO

Saldrá de este puerto el día 16 del corriente, el  
magnífico vapor inglés

**BELGRANO**

Admite carga y pasajeros.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE F. PRAST Y C.<sup>a</sup>

**PARA**

Puerto Rico y la Habana.

El vapor español de gran velocidad.

**MIGUEL GALLART**

Deberá llegar á este puerto el día 5 de Mayo de  
1898.

Admite carga y pasajeros.



VAPORES QUE DESPACHA LA CASA  
DE LOS SRES. ELDER DEMPSTER Y C.<sup>a</sup>

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGA-  
CIÓN COMPAÑÍA LIMITED

Para Liverpool directo  
El hermoso vapor nombrado

**CALABAR**

Saldrá de este puerto el 12 del corriente mes.—  
Admite carga y pasajeros.

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGA-  
TION COMP. LIMITED

PARA LIVERPOOL VIA MADEIRA  
El rápido vapor nombrado

**CAMEROON**

Saldrá de este puerto el 15 del corriente mes.—  
Admite carga y pasajeros.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco 6 y 8.

años de 1400 á 1450 antes de nuestra era. Antes las islas es-  
taban desiertas.» (1)

Mr. de Quatrefages afirma que el tipo de la raza de Cro-  
Magnon se encuentra en toda su pureza en estas islas y  
que el parentesco es tan evidente que no deja lugar á du-  
das.

Tales son las principales versiones que respecto á la ex-  
tinguida raza guanche han formulado los anteriores histo-  
riadores y antropólogos. Nosotros, aunque respetamos  
muy mucho todas las opiniones emitidas anteriormente,  
estamos conformes con aquellos que afirman que las islas  
Canarias fueron pobladas por diferentes razas, por hom-  
bres que procedentes de la Fenicia (Cananeos) vinieron im-  
pulsados por el espíritu comercial que les animaba á bus-  
car nuevos países en la costa de Africa y á los que una tem-  
pestad ó ese mismo deseo trajo al archipiélago, establecién-  
dose en él y llegando antes ó después otros hombres, natu-  
rales de la Mauritania, que con el tiempo ambos se confun-  
dieron y formaron una sola raza con iguales costumbres  
é idénticas aspiraciones. Ejemplo de esto tenemos en la  
isla de Tenerife, la más estudiada de todas «donde habita-  
ban dos razas, el guanche aria, hombre de la Libia recién-  
mente reconocido como de rama ariana y el guanche ca-  
nario que vino después que el aria y cuyo cráneo tiene ca-  
racteres propios que saltan á la vista. En su aspecto general  
tiende mucho á la dilicocefalia.» (2) Sustenta igual opinión  
el general Teilherbe que dice: «que la población de los pri-  
mitivos canarios era formada: 1.º de los negros Onolof, 2.º  
de los Libios, 3.º de los rubios de Europa y también de los  
cananeos.» (3)

El doctor Verneau, que vino á las Canarias en comisión  
científica por orden del gobierno francés para estudiar la

(1) Pizarroso. Obra citada.

(2) Pizarroso. Obra citada. Página 37.

(3) Guéliquez mols sur l' «Anthropologie de l' Archipel Canarien.

antropología de las islas, termina su trabajo con las siguien-  
tes palabras que corroboran algunas de las precedentes  
opiniones:

«Todos los hechos que acabo de examinar me autorizan  
á afirmar que el archipiélago Canario contenía antes de la  
conquista razas muy diferentes.»

Las afirmaciones del sabio francés, últimas que sobre  
este asunto ha emitido la ciencia hacen creer que es el ju-  
icio más probable y el que hasta ahora puede aceptarse el  
que las islas fueron pobladas por razas diferentes, tal cual  
lo han afirmado los hombres que por sus estudios en Geo-  
logía, Antropología y Paleontología marchan á la cabeza del  
mundo científico en este ramo de conocimientos.

Mas ¿qué pueblos conocieron en la antigüedad Las Ca-  
narias? Estas islas, situadas á poco más de doscientas le-  
guas de la ciudad de Cádiz, no muy lejos de Cartago, la  
ciudad rival de Roma y heredera del genio comercial de los  
fenicios, tenían que ser conocidas y visitadas por los hom-  
bres de varios pueblos de la antigüedad. Aunque no sabe-  
mos cual fué el primero que arribó á sus playas, descar-  
tando desde luego por fabulosas las expediciones de Osir-  
ris, de Sesóstris y de Hércules, aquel Hércules que ayudó  
á Hispero á sostener la esfera celeste, nos encontramos con  
que es muy probable que los fenicios después de las rápi-  
das conquistas de Josué, se vieran obligados á buscar nue-  
vos países para su comercio, y entonces se lanzaron al  
mar, cruzaron el estrecho de Hércules, fundaron colonias  
en la costa de Africa, y llegaron, como dice el geógrafo Sei-  
lax Cariandeno, hasta la isla de Cerne que, en opinión de  
Luis de Mármol, es el islote que hoy se conoce con el nom-  
bre de Graciosa. Mas como Bochart afirma que Cerne quie-  
re decir las últimas de las habitaciones, y como para los  
antiguos las últimas tierras eran las Canarias, no es aven-  
turado suponer que en este nombre está comprendido todo  
el archipiélago y que por consiguiente los fenicios fue-  
ron los primeros que estuvieron en estas islas y los que